

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA DORAL**

En Santiago de Chile, a las 10:30 horas del día 27 de abril de 2022, en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA DORAL**, bajo la presidencia del Gerente General de la sociedad Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") don Nicolás Parot Barros y con la asistencia de la abogada María Verónica Merino Morales, quien actuó como secretaria.

1. ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<u>Aportante</u>	<u>Cuotas</u>	<u>Representante</u>
Alberto Parot Barros	2.998	Nicolás Parot
Asesorías e Inversiones ByM Limitada	7.348	Nicolás Parot
ICC Inversiones SpA	999.200	Felipe Harding
Independencia Asociados S.A	97.407	Nicolás Parot
Inmobiliaria e Inversiones Santa Angelica Limitada	99.920	Gustavo González
Inmobiliaria e Inversiones Santa Valentina S.A.	1.498.800	Nicolás Parot
Inversiones Belén SpA	399.680	Nicolás Parot
Inversiones Dorval SpA	499.600	Nicolás Parot
Inversiones Eurocel Limitada	1.199.040	Nicolás Parot
Inversiones Niagara S.A.	1.598.720	Cristián Torres
Inversiones Olimpo SpA	1.298.960	Nicolás Parot
Fada Investments SpA	999.200	Nicolás Parot
Inversiones Puchuncaví Internacional SpA	999.200	Patricio Pacheco
Inversiones San Sebastián SpA	1.298.960	Nicolás Parot

Inversiones Viades Limitada	99.920	José Luis Vial
Inversiones y Asesoría e Inversiones Siete S.A	349.720	Nicolás Parot
María Isabel Calvo Reyes	7.246	Nicolás Parot
Soza Cousiño S.A.	849,320	Nicolás Parot
<u>TOTAL</u>	<u>12.305.239</u>	

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que, encontrándose conectado por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado “*ZOOM*”, directamente o representadas, la cantidad de 12.305.239 cuotas del Fondo, que representaban un 94,93% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Doral**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 11 de abril de 2022.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 12 de abril de 2021.

Asimismo, el señor Presidente solicitó dejar constancia en actas que, según se informó por medio de las citaciones y el aviso, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “*COVID-19*”, y teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“*CMF*”), la Administradora puso a disposición de los señores Aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado “*ZOOM*”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la Asamblea contenido en el documento denominado “*Instructivo de Participación Asambleas*”, el cual detallaba la operación de los medios tecnológicos referidos. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, el aviso mencionado y el procedimiento indicado, lo que se aprobó por unanimidad.

Los poderes otorgados a los participantes fueron revisados por la Administradora, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se dejó constancia en actas que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, y aquellos Aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, explicó, en caso que fuese necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicitase un Aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “*a viva voz*” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Fondos de Inversión, sin que fuese necesario levantar el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19 del Reglamento de la Ley.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Gerente General de la Sociedad Administradora don Nicolás Parot Barros, y como Secretaria la abogada Verónica Merino Morales. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló la señora secretaria que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y la Secretaria de la Asamblea, firmasen el acta de la Asamblea que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a tres cualesquiera de los señores José Luis Vial, Gustavo González y Patricio Pacheco, en representación, respectivamente de Inversiones Viades Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Santa Angélica Ltda. e Inversiones Puchuncaví Internacional S.A. con el objeto referido, dejándose constancia en actas que la firma de la misma podrá llevarse a cabo físicamente o por medios electrónicos.

5. TABLA

El Presidente señaló a los señores Aportantes que la presente Asamblea tiene por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- i. Informar acerca de situaciones que puedan afectar los intereses de los aportantes en los términos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 74 de la Ley N° 20.712.
- ii. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

6. SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LOS INTERESES DE LOS APORTANTES

A continuación, tomó la palabra el señor Nicolás Parto, quien informó a los señores Aportantes que los Gastos Totales de la Inversión, de acuerdo a su definición contenida en el Reglamento Interno del Fondo, durante el ejercicio 2021 ascendieron a USD 43.747,22, lo cual excedía del límite de USD 42.000 anuales establecidos como límite en el Reglamento Interno.

Se hizo presente que el motivo de este incremento en los gastos tenía relación con el aumento de gastos legales, dada la transformación del Fondo que tuvo lugar el primer trimestre de 2021.

De acuerdo al Número 1.2, del Numeral UNO, del Título VIII del Reglamento Interno, correspondía a los Aportantes “Autorizar que se exceda un límite de Gastos Totales de la Inversión que se ha definido en USD 42.000 (cuarenta y dos mil Dólares) por año.

Para estos efectos, se entenderá por “Gastos Totales de la Inversión” todos aquellos gastos generados o relacionados con la estructuración, implementación, materialización y liquidación de la Inversión.”

Luego de un breve intercambio de comentarios, se autorizó el exceso de gastos por la unanimidad de los Aportantes presentes.

7. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se propuso dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Asamblea, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encontrara firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

El señor Presidente solicitó se facultara al señor Ignacio Ossandón Ross o a quien lo reemplace en el cargo, y a los abogados Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Colomba Melero Maira para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

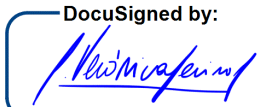
Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Doral

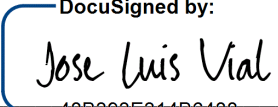
27 de abril de 2022

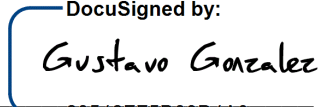
No habiendo otras materias que tratar siendo las 10:55 horas, se dio por terminada esta Asamblea Extraordinaria de Aportantes.


DocuSigned by:

A3A1EE33FE3D475...
Nicolás Parot Barros
Presidente

DocuSigned by:

C7752A01B7B44C2...
Verónica Merino Morales
Secretaria

DocuSigned by:

48B393E314B6486...
José Luis Vial
pp. Inversiones Viades Ltda.

DocuSigned by:

28542FF5D39D4A0...
Gustavo González
**pp. Inmobiliaria e Inversiones Santa
Angélica Ltda.**

DocuSigned by:

2BB358DDB640468...
Patricio Pacheco
pp. Inversiones Puchuncaví Internacional S.A.